

MINISTERIO DE JUSTICIA COORDINARÁ CON EL PODER JUDICIAL

# Regularán beneficio de detención domiciliaria

► Titular del sector, Aurelio Pastor, afirma que responsabilidad recae en Poder Judicial.

► Fiscal de la Nación señala que magistrados deben evaluar los efectos de sus decisiones.

En sus primeras declaraciones a la prensa desde que asumiera la conducción del Ministerio de Justicia, el aprista Aurelio Pastor anunció que coordinará con el Poder Judicial (PJ) a efectos de realizar algunos ajustes para evitar que el beneficio del arresto domiciliario, otorgado a algunos reos, sea concedido sin incurrir en abusos.

Esa fue su respuesta cuando, en entrevista que concedió a Radioprogramas, se le pidió una opinión sobre la excarcelación de su ex 'compañero' Rómulo León Alegría y sobre las versiones periodísticas que dan cuenta de supuestas salidas irregulares del abogado Alberto Quimper. Ambos, se recuerda, están implicados en el escándalo de los 'petroaudios' y han sido beneficiados, también, con la detención domiciliaria.

"La decisión de enviar a los procesados a sus domicilios es del Poder Judicial y no del Gobierno. Si el juez lo considera, le da a uno arresto domiciliario. (En todo caso) conversaremos (con el Poder Judicial) sobre la posibilidad de hacer algunos ajustes para que no se abuse de ello. La mayoría (de casos) no son políticos sino por delito sexual, porque hay retraso en la administración de justicia y el sujeto arrestado



► EVASIVO. Pastor no quiso referirse al caso específico de León Alegría.

## tenga en cuenta

- El ministro de Justicia informó que instruirá a los defensores de oficio para que prioricen el apoyo legal a los reos de menos recursos a fin de acelerar sus sentencias.
- Explicó que en el Poder Judicial hay más de dos millones de expedientes judiciales sin resolver. La mayoría es de litigantes de escasos recursos económicos.

ha pasado el máximo de tiempo que debe estar (en la cárcel)", comentó.

Y, en cuanto a Quimper, declaró que si se confirma que violó su arresto domiciliario, este podría volver a ser recluso en un centro penitenciario. Precisamente, ayer en la tarde, el titular del Sexto Juzgado Anticorrupción, Jorge Barreto, acudió a la vivienda de Quimper—ubicada en Miraflores— para verificar en qué con-

diciones cumple la orden de detención domiciliaria.

**DESLINDE.** El tema también fue abordado por la fiscal de la Nación, Gladys Echaíz, quien señaló que la detención domiciliaria es un beneficio que otorgan los magistrados del Poder Judicial y en el que no interviene el Ministerio Público. No obstante, refiriéndose al caso específico de Rómulo León Alegría, recordó que la fiscalía ha presentado un pedido de revocatoria que deberá resolver oportunamente la Corte Suprema de Justicia.

En cuanto a la eventual excarcelación del líder del denominado movimiento etnocacerista, Antauro Humala, la fiscal manifestó que, si esta se confirma, deberá ser acatada. Sin embargo, comentó que para la adopción de dicha medida deben tomarse en consideración determinados factores, como la complejidad del proceso y la conducta procesal del involucrado. "No sé si todo esto ha sido evaluado por el tribunal", puntualizó.

Víctor Andrés Ponce

vponce@peru21.com  
Opina



## ¿DÓNDE ESTÁ EL APRA?

En el nombramiento del gabinete de Javier Velásquez Quesquén no existe audacia ni carta debajo de la manga, tal como pasó con la designación de Yehude Simón. Es el movimiento previsible y mediano que sobreviene luego del 'Baguazo', de evaluar que se acabaron los naipes y solo resta el juego partidario.

El propio Velásquez Quesquén, sin espacio propio como Jorge del Castillo y Yehude, deberá recostarse sobre la maquinaria de Alfonso Ugarte si desea tratar con eficacia la protesta social. El otro camino es conocido: el recurso policial y militar.

La posible elección de Luis Alva

*"La primera línea de defensa de la democracia la ejerce el partido de gobierno".*

Castro, otro hombre fuerte del engranaje aprista, como presidente del Congreso, la cercanía de las elecciones regionales y nacionales y el avance de Del Castillo en el partido señalan que en Alfonso Ugarte se elevará la voz ante García.

El Apra ha defendido al régimen en el Parlamento, pero ha estado ausente en la Amazonía, en Andahuaylas, en el Cusco y, en general, en la mayoría de protestas sociales que encrespan al país. ¿Cómo así grupitos radicalizados arrinconaron al antiguo partido de Haya en calles y plazas? ¿Qué ha sucedido en la provincia con la maquinaria política más poderosa del siglo XX?

Si el Gabinete Velásquez Quesquén se vuelve un eco presidencial,

entonces, la manera de enfrentar la anarquía social está definida: mayor inteligencia y eficacia policial y militar. Un camino viscoso que produce resbalones autoritarios y roza con el fracaso.

Los proyectos bolivarianos provocan la reacción desproporcionada del Estado para cebarse de muertos con los que legitiman sus propuestas. Sin embargo, si el Apra, fiel a su historia y tradición, vuelve a disputar en la calle la conciencia de los nativos, de andahuaylinos y cusqueños, el psico-social chavista se torna inofensivo.

El Estado puede consultar leyes e informar, pero la intermediación entre la gente y el Estado le corresponde a los partidos y, ahora, sobre todo, al Apra.

Los proyectos bolivarianos ganan en ciertos países porque los demócratas solo pelean el ánfora y abandonan la provincia y el sindicato. En las democracias avanzadas, como Estados Unidos, Inglaterra y España, las organizaciones políticas disputan el sufragio y el gremio con uñas y dientes. En semejante estructura política no hay espacio para radicalismos afiebrados. Cuando un gobierno es jaqueado en la plaza y el bloqueo de la carretera se vuelve endémico, la primera línea de defensa de la democracia la ejerce el partido de gobierno que, a veces, encabeza la protesta contra la autoridad regional o el ministro.

Una actitud diferente del Apra en la coyuntura depende de una nueva relación del partido con el segundo alanismo. En todo caso, Velásquez Quesquén y el partido de Alfonso Ugarte tienen la palabra.

Lea mañana a Patricia del Río

FERNANDO TUESTA ADVIERTE SOBRE PROLIFERACIÓN DE AGRUPACIONES POLÍTICAS

## "Partidos se alquilarán"

Futuro sombrío. El experto en temas electorales Fernando Tuesta advirtió que, debido al gran número de organizaciones políticas que buscan inscribirse como tales (más de 300), en los próximos comicios se volvería a presentar la figura del "vientre de alquiler".

"No es posible que, en un país como el nuestro, tengan legalidad cerca de 20 organizaciones. Al año 2011 podrían ingresar 10 más, y ya



► Dice que fragmentación seguiría.

tendríamos 30. Al final, existirán organizaciones sin candidatos presidenciales, que no tendrán ni para completar una lista y, probablemente, serán los nuevos vientres de alquiler", aseveró en diálogo con Perú.21.

Ante esa situación, Tuesta planteó que se impidan las alianzas electorales porque, según precisó, la mayoría de ellas termina fragmentándose cuando logran llegar al Congreso.

HUMALA DICE QUE EL SUYO NO ES EL MISMO QUE HUBO EN EUROPA

## Toma distancia de otros nacionalismos

Desde Francia, el ex candidato presidencial Ollanta Humala aclaró que el nacionalismo que propugna no tiene nada que ver con el que en Europa llevó a la Segunda Guerra Mundial y, luego de entrevistarse con representantes de las dos cámaras parlamentarias de ese país, aseguró que su partido defiende el orden democrático y

entiende la necesidad de impulsar las inversiones en el Perú.

Según la agencia EFE, el líder nacionalista señaló que, en Sudamérica, el conflicto derecha-izquierda ya ha quedado en segundo plano y que, ahora, la contradicción es la globalización capitalista frente a la construcción de estados nacionales.